



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 534/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Marsia Taha Mohamed Salas, es una destacada joven boliviana, con grandes habilidades gastronómicas, busca combinar su habilidad culinaria con el objetivo social de hacer de la gastronomía boliviana un motor de desarrollo socio-económico nacional.

Que, Marsia Taha Mohamed Salas, participó en competencias gastronómicas representando a Bolivia, como el Concurso Culinario Azteca y las eliminatorias para el *Bocuse d'or*.

Que, Marsia Taha Mohamed Salas, es una Chef boliviana que ha ejercido gran influencia para la recreación de sabores tradicionales bolivianos con productos nativos, internacionalmente reconocida como uno de los mejores del continente.

Que, entre el año 2021 y 2022, Marsia Taha Mohamed Salas ha sido reconocida internacionalmente como la mejor chef en Latinoamérica y nominada como una de los 100 mejores cocineros del mundo.

Senadora proyectista: Cecilia Isabel Requena Zárate.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a ciudadana boliviana Chef. Marsia Taha Mohamed Salas, por su valiosa contribución a la gastronomía boliviana, dejando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**